

## Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

## Vicealcaldía

**CONVOCATORIA**  
Sesión (005/2019/080), ordinaria**Fecha de celebración:** Viernes, 15 de noviembre de 2019**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, por resolución del día 12 de noviembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de octubre de 2019 (004/2019/071).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.015,22 euros, IVA incluido, a favor de la entidad PL SPORTS S.L., para el abono de la factura por el suministro prestado correspondiente al contrato basado del Acuerdo Marco denominado "Suministro de material deportivo para los Centros Deportivos Municipales de Vicálvaro (Centro Deportivo Municipal Faustina Valladolid) durante los años 2016 y 2017". Distrito de Vicálvaro.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 926,69 euros, IVA incluido, a favor de la entidad Multiservicios Mapfre Multimap, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de trabajos para cubrir el número de detectores de humo requeridos por la normativa vigente en materia de prevención de incendios tras el siniestro en el garaje de la Junta Municipal de Usera en el mes de octubre de 2017. Distrito de Usera.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.881,10 euros, IVA incluido, a favor de la entidad HOSTELERIA Y COLECTIVIDADES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2018. Distrito de Usera.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.039,63 euros, IVA incluido, a favor de la entidad COCINAS CENTRALES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera (Loyola de Palacio), durante el periodo de noviembre de 2018. Distrito de Usera.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 986,85 euros, IVA incluido, a favor de la entidad COCINAS CENTRALES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera (Loyola de Palacio), durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2018. Distrito de Usera.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S.L.U., correspondiente al servicio prestado de arrendamiento y mantenimiento de cinco máquinas multifunción (RICOH MP 3353P B/N), en el mes de octubre de 2018, por importe de 520,30 euros, IVA incluido, y 60,19 euros, IVA incluido, por el consumo de copias realizadas del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2018, siendo el total de 580,49 euros, IVA incluido. Distrito de Usera.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.413,68 euros, IVA incluido, a favor de SERVICE, S.A., por el servicio de protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Usera del 1 al 12 de mayo de 2016. Distrito de Usera.

**Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.417,60 euros, IVA incluido, a favor de JANSEN DISPLAY IBERIA, S.L.U., para el abono del suministro de tres vitrinas exteriores en el auditorio del parque Calero. Distrito de Ciudad Lineal.

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.735,04 euros, IVA incluido, a favor de EULEN SEGURIDAD, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de vigilancia y seguridad en los edificios adscritos al Distrito de Ciudad Lineal desde el 16 de agosto al 30 de noviembre de 2018. Distrito de Ciudad Lineal.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 11. Pregunta n.º 2019/8001143, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer qué planes tiene el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, *"para coordinar y homogeneizar la publicación en la web municipal de los vídeos y las actas de los Plenos de los 21 distritos"*.

**Punto 12. Pregunta n.º 2019/8001144, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8001152)**, interesando conocer *"cuál es la pretensión y valoración política que el Área de Gobierno de Vicealcaldía hace de la Nota Interna"* dirigida por el Coordinador General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, el 26 de septiembre de 2019, a los Coordinadores de Distrito, en relación con la *"valoración jurídica de la solicitud de los grupos de la oposición para verse con los Técnicos de Distrito"*.

**Punto 13. Pregunta n.º 2019/8001145, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana**, interesando conocer qué mecanismos concretos va a poner en marcha, una vez finalizada la fase de consulta pública, *"para contar con la opinión de los participantes de los Foros de cara a la modificación del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de Distrito de Madrid"*.

**Punto 14. Pregunta n.º 2019/8001146, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer si *"han mantenido la relación del Ayuntamiento de Madrid con la Alianza para el Gobierno Abierto"* y si *"tienen la intención de cumplir con los compromisos que suscribió la ciudad de Madrid con dicha institución de cara a 2020"*.

**Punto 15. Pregunta n.º 2019/8001147, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué está haciendo el gobierno para comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones que emanan de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid relativas a la publicación de agendas y el registro de lobbies"* y si *"cree la Vicealcaldesa que todos los concejales de gobierno están cumpliendo debidamente con las obligaciones mencionadas"*.

**Punto 16. Pregunta n.º 2019/8001155, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Vicealcaldesa,** interesando conocer si puede informar *"sobre las subvenciones concedidas por el anterior equipo de gobierno a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) desglosado por años, conceptos y cuantías, así como la valoración económica por la cesión de espacios, y si el actual equipo de gobierno tiene previsto revisar la política desarrollada hasta ahora en este asunto"*.

**Punto 17. Pregunta n.º 2019/8001157, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"qué modificaciones pretende introducir el equipo de gobierno en los Foros Locales que el Partido Popular en su programa electoral se comprometió a eliminar"*.

### **Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones**

**Punto 18. Pregunta n.º 2019/8001160, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, de la que es Portavoz, y reformulada por resolución de la Presidenta de la misma, de fecha 12 de noviembre de 2019,** interesando conocer *"cuál ha sido la incidencia y el desarrollo de las jornadas durante los paros convocados por las organizaciones sindicales en las oficinas de atención al ciudadano Línea Madrid"*.



## § C) Ruegos

Madrid, 12 de noviembre de 2019  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 12-11-2019 14:50:29